

Nota de prensa

18 de febrero de 2026

El BCE y la Fundación ONCE inician una colaboración para garantizar que el euro digital sea accesible para todos

- La colaboración garantizará el acceso universal al euro digital en consonancia con los principios de igualdad, inclusión social y no discriminación.
- El BCE contará con los conocimientos y experiencia de la Fundación ONCE para asegurar que la aplicación móvil (*app*) del euro digital sea fácil de usar y accesible, incluso para personas con discapacidad.
- La Fundación ONCE prestará asesoramiento técnico y comprobará la accesibilidad de los prototipos de *app* del euro digital.

El Banco Central Europeo (BCE) y la [Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad](#) han firmado un acuerdo de colaboración para promover, desarrollar y garantizar que la *app* del euro digital sea fácilmente accesible para todos, incluidas las personas con discapacidad o con competencias digitales limitadas y las personas mayores.

El BCE se beneficiará de los conocimientos y experiencia de la fundación en tres áreas principales: i) prestar asesoramiento técnico sobre los requisitos de accesibilidad y las características de la *app* del euro digital; ii) colaborar en el diseño de la *app* del euro digital, y iii) comprobar la accesibilidad de las funcionalidades de la *app* del euro digital cuando estén disponibles los primeros prototipos.

«La accesibilidad y la inclusión no son características opcionales, sino principios fundamentales del diseño de un euro digital», señaló Piero Cipollone, miembro del Comité Ejecutivo del BCE, que preside el Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre un euro digital. «Al trabajar con organizaciones como la Fundación ONCE, ayudamos a garantizar que el euro digital capacite a todos los ciudadanos en la era digital y que nadie se quede atrás».

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

Jesús Hernández Galán, director de Accesibilidad e Innovación en la Fundación ONCE indicó: «Es un honor contribuir a garantizar que el euro digital integre características de accesibilidad desde el principio. En el equipo del proyecto incorporaremos a expertos en accesibilidad y experiencia de usuario que sean personas con discapacidad, combinando así conocimientos técnicos y experiencia vivida».

Esta colaboración también respalda la ambición del BCE de seguir aumentando la accesibilidad de la *app* del euro digital más allá de los requisitos legales mínimos de accesibilidad, recogidos en la [Ley Europea de Accesibilidad](#), y de las prácticas habituales del mercado. El BCE se ha comprometido a adoptar un enfoque de «accesibilidad desde el diseño» para la *app* del euro digital, integrando consideraciones relativas a la accesibilidad desde las primeras fases de diseño y desarrollo, para garantizar una *app* sencilla, comprensible y fácil de utilizar. El resultado de este trabajo podría utilizarse también como base para los requisitos de experiencia de usuario que deban cumplir los proveedores de servicios de pago.

La inclusión financiera digital es fundamental para el diseño técnico del euro digital. En el contexto del [Consejo de Pagos Minoristas en Euros](#), las organizaciones de consumidores pusieron de relieve la necesidad de que el Eurosistema proporcione una *app* del euro digital accesible para todos como [herramienta crítica para garantizar el acceso universal al euro digital](#). Asimismo, en la primera [plataforma de innovación del euro digital](#), que reunió a 70 participantes del mercado, se llegó a la conclusión de que el euro digital podía mejorar también la inclusión y la accesibilidad mediante funcionalidades de fácil uso como operaciones con control por voz, visualización por medio de fuentes de mayor tamaño y acompañamiento en los procesos de alta de usuarios.

El BCE tiene el compromiso de [involucrar activamente a los ciudadanos](#) en el desarrollo del euro digital con el fin de recoger información valiosa sobre las necesidades y preferencias de los posibles usuarios. En los [grupos focales](#) (*focus groups*) con consumidores vulnerables se subrayó la necesidad de que haya múltiples opciones de alta de usuarios, incluyendo la posibilidad de recibir apoyo presencial en sucursales locales, y de que los flujos de pagos se parezcan a experiencias que les resulten familiares. Los participantes hicieron hincapié en la importancia de tener garantías, de la simplicidad y del control de las finanzas personales, en especial para aquellos que se sienten menos seguros al utilizar herramientas digitales.

Esta colaboración, que no es remunerada, es acorde con la actual normativa europea sobre accesibilidad, derechos fundamentales y transformación digital, así como con la promoción de estándares europeos que garantizan que el euro digital podría ofrecer una experiencia de usuario intuitiva para todos los ciudadanos, incluidos los que se encuentren en situaciones vulnerables.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 18 de febrero de 2026

El BCE y la Fundación ONCE inician una colaboración para garantizar que el euro digital sea accesible para todos

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Georgina Garriga Sánchez, tel.: +49 69 1344 95368.

Notas

- La Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad es una fundación española que promueve la inclusión social de personas con discapacidad por medio de iniciativas en los ámbitos de accesibilidad, empleo, formación y transformación digital.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.